



FACULTAD DE DERECHO

CORRECCIÓN DE ERRORES ADVERTIDOS EN LA PROPUESTA DE CONCESION DE PREMIO EXTRAORDINARIO, CURSO 2016-17, DE 12 DE ENERO 2018.

RESOLUCIÓN:

En aplicación del artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, detectado error material en la propuesta de concesión de premio extraordinario, Curso 2016-17, de 12 de enero de 2018, se procede a la siguiente modificación:

- DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS:
 - o MORENO BARRERA, ANA DNI 28495862 NOTA: 8,37

- DOBLE GRADO EN DERECHO Y ECONOMÍA:
 - o GONZÁLEZ GARRIDO, M^a ELENA DNI 32055145

En Sevilla, a 15 de Enero de 2018

La Secretaria,